





INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA PRELIMINAR 17 DE MAYO DE 2023

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 016-S.S.0.2023

OBJETO: Contratar el suministro de insumos para el correcto funcionamiento de las máquinas de anestesia, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: DRAEGER COLOMBIA SA			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal para oferente persona jurídica ó registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.	X		CUMPLE OBJETO SOCIAL FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE 27/04/2023 DURACIÓN: AÑO 2107 CUMPLE
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	х		APORTA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL













En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		APORTA CERTIFICACIÓN, CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DE REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	х		APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	Х		APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL
Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas, expedido por la policía nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).	X		APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL













Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato 5).	х		CUMPLE
Registro Único tributario del oferente actualizado.	х		CUMPLE
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	Х		CUMPLE
Declaración de origen de fondos	Х		CUMPLE
Declaración de no embargos.	х		CUMPLE
El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme. Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado. Garantía de Seriedad de la Oferta.	X		CUMPLE
	X		PÓLIZA No. 18-44- 101088923 VIGENTE DESDE 15/05/2023 HASTA 15/08/2023 VALOR ASEGURADO \$17.447.778,50
Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico. (Formato 7)		х	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

EVALUACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE: DRAEGER COLOMBIA SA













REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL:			
La actividad económica del oferente deberá estar relacion el objeto del contrato a celebrarse, la misma se corroborar certificado de existencia y representación y/o registro me en el caso de las personas naturales solo con el registro me en el caso de las personas naturales solo con el registro me en el caso de las personas naturales solo con el registro me en la ejecución de mínimo tres (3) contratos, cuyo ol Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y S de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el Registro la Proponentes RUP, cada uno de los contratos deberán estar al menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacion tinuación: No. Código UNSPSC 1 42181600 2 42272200 3 42271500 4 42272500	a con el reantil y ercantil. Intratista ojeto de servicios Único de inscritos ionan a X anexo o ontratos eneral.		CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con máximo UN (01) contrato, cuyo objeto sea SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS similares a los de la presente convocatoria y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial debidamente verificado en RUP y que cuente con la inscripción de al menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación: No. Código UNSPSC 1 42181600 2 42272200 3 42271500 4 42272500 NOTA: El contrato con los que pretende acreditar experiencia específica deberá haber sido prestado en instituciones de salud.			CUMPLE













ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de la Experiencia especifica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 1. Copia del Contrato y
- 2. Acta de Liquidación o
- 3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero















CONCLUSIÓN: CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA: El oferente DRAEGER COLOMBIA SA, NO diligenció el numeral 4° con respecto al valor de su propuesta, como tampoco en el cuadro de características NO discriminó el valor total por cada uno de los ítems ofertados.

De acuerdo a lo anterior, encontramos que el oferente DRAEGER COLOMBIA SA se encuentra inmerso en causal de rechazo en concordancia con los literal G numeral 19 de Solicitud Simple de Oferta 016.S.S.O-2023, que señala lo siguiente:

G. Cuando no se discrimine el presupuesto o el valor del presupuesto discriminado no coincida con el valor del presupuesto total o se modifique o altere el anexo de propuesta económica o el anexo no esté suscrito o no este suscrito por la persona legalmente capaz de obligar al proponente o no se presente.

Por lo anterior, la oferta del proponente DRAEGER COLOMBIA SA no será tenida en cuenta y en consecuencia la oferta será rechazada por lo antes expuesto.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA)

No.	NO	MBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	DRAEGER COLOMBIA SA		NO HABILITADO
0	bservaciones		LOMBIA SA se encuentra en causal de rechazo I literal G del numeral 19 del pliego de solicitud 0-2023.
		No obstante lo anterior, se corre traslado durante un día hábil de ad al cronograma de solicitud simple de ofertas, para que el oferente señalado se sirva realizar las explicaciones del caso, subsanen, acl controviertan las decisiones de la entidad.	

Pasto (N), diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ORIGINAL FIRMADO AMANDA LUCERO ERASO Jefe Oficina Jurídica Asesora Apoyó

ORIGINAL FIRMADO OSCAR GIOVANNI DELGADO CALDERÓN

Contratista Oficina Jurídica Asesora Proyectó





